LA UNION.

Valparaiso, sábado, 29 de setiembre de 1888.

DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LA LEI DE CONTRIBUCIONES.

Próximo a abrirse el período de sesiones estraordinarias, la prensa de la capital se ha ocupado estos últimos dias en arbitrar el modo mas conveniente y eficaz de discutir las leyes de presupuestos y contribuciones públicas.

Observan nuestros colegas que las prácticas parlamentarias establecidas entre nosotros, en vez de simplificar la tarea del Congreso, no hacen mas que dificultarla y perder lastimosamente el tiempo en discusiones con frecuencia inútiles, y en cierto modo ajenas a la materia propia del debate. No negamos que haya en estas observac ones un fondo de verdad por lo que hace a la discusion de aquellas partidas autorizadas por una lei especial de carácter permanente; pero olvidan nuestros colegas que el verdadero oríjen de la irregularidad que se nota en la formacion de los presupuestos, está en el procedimiento abusivo de nuestros últimos gobiernos.

Apesar del precepto constitucional que prohibe espresamente la inversion de toda suma que no esté autorizada por una lei especial, desde hace algun tiempo se viene introduciendo la práctica viciosa de establecer nuevos gastos y, lo que es mas grave todavia, crear empleos públicos, mediante el arbitrio de consultar en el presupuesto las partidas correspondientes. Tal es en nuestro concepto la verdadera causa del mal que deploran y con razon EL FERROCARRIL y LA TRIBUNA en un reciente editorial.

No se oculta a nuestros colegas que semejante procedimiento destinado a burlar las atribuciones esclusivas del Congreso, ha de orijinar protestas y debates que a nuestro juicio están justificados por el abuso correlativo de los gobiernos. Una gran parte de los empleos creados en los últimos cinco años, lo ha sido por este medio espedito y sumario que tiende a hacer inútil la intervencion del poder lejislativo en la distribucion de las rentas nacionales. Solo en el ramo de instruccion pública se cuentan diez o doce de estos empleados que ejercen indebidamente funciones y perciben sueldos autorizados únicamente por un decreto inconstitucional del Gobierno.

Pero hai todavia otro aspecto de la cuestion que es de suma gravedad e importa no olvidarlo cuando se trata de limitar, en cualquier forma que sea, la facultad fiscalizadora del Congreso. Es antigua e inveterada costumbre en nuestras Cámaras, de investigar la conducta administrativa y política del Gobierno, antes de conceder los fondos que éste solicita para subvenir a los gastos públicos.

Y si bien se mira, este procedimiento que LA TRIBUNA considera del todo ineficaz tiene, sin embargo, razon de ser en la propia organizacion de nuestros congresos. Debilitadas al estremo las minorias por causas de intervencion electoral que no es del caso analizar ahora, ellas no tienen sino un débil poder fiscalizador que casi siempre resulta ilusorio, porque nunca se ha visto que las razones mejor fundadas ni los mas elocuentes discursos hayan convencido de error a un gabinete. De aquí proviene que cuando una minoria quiere manifestar al pais el cuadro completo y detallado de los abusos y desaciertos en que ha incurrido un gobierno, espera la discusion de los presupuestos, para verificar de un modo fidedigno y en cada caso particular la exactitud de los cargos jenerales que se dirijen a la administracion.

Observa LA TRIBUNA que este debate político podria tener lugar en otra ocasion que no fuera un obstáculo a la aprobacion de la lei de presupuestos; pero el colega, que al fin y al cabo no tiene por qué ocuparse de las minorias, sabe que en nuestros hábitos parlamentarios, la discusion de los presupuestos es el terreno mas adecuado y propicio para una minoria que solo cuenta con el apoyo moral de la opinion. Y es de notar que EL FERROCARRIL, aun cuando manifiesta la conveniencia de limitar la tarea del Congreso a comprobar el rejistro de los gastos autorizados por leyes especiales, tiene cuidado de agregar: "así se desnudarian mas correctamente las atribuciones respectivas del Ejecutivo y del Congreso, y asegurada la vida administrativa, *quedarian los gobiernos mas desinteresados de la intervencion electoral, para la formacion de los congresos.*"

Las últimas palabras que transcribimos del citado colega, si fueran la espresion exacta de la verdad, cambiarian totalmente el aspecto de la cuestion. Si nuestros congresos fueran lo que debian ser, esto es, la espresion jenuina y lejitima de la voluntad nacional, claro es que una oposicion no tendria necesidad de recurrir a tales medios para modificar la marcha de un gobierno o la conducta de un gabinete. Pero dado el sistema y las costumbres electorales establecidas en nuestro pais; formadas nuestras Cámaras del modo y por las vias que todos conocemos; dada la influencia omnipotente y la enorme suma de facultades que nuestras leyes confieren al Presidente de la República, la discusion administrativa y política de los presupuestos es la única arma, el único poder que a modo de compensacion ejercen nuestras pobres minorias.

Constitúyase legalmente el poder lejislativo, desaparezca la intervencion del Gobierno en materias electorales, redúzcanse los distintos poderes del Estado a la órbita de sus respectivas atribuciones, tengamos por fin el verdadero réjimen parlamentario y entonces no habrá dificultad alguna para admitir las modificaciones "que desea ver implantadas" LA TRIBUNA. Pero en tanto sigamos viviendo en el réjimen ficticio que impera todavia en Chile, haciendo creer a la sencilla jente que el Congreso es la fiel espresion de la voluntad nacional, no es conveniente sino al contrario, mui peligroso introducir reformas que puedan disminuir en un ápice la escasísima influencia de nuestras minorias parlamentarias.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

BERLIN, 28th.—The provisional elections for the new Prussian Chamber of Deputies will take place on the 30 th of next October and the definite oneson the 6 the of November.

The *Official Gazette of the Empire* publishes a report by Chancillor Bismarck in which be asks the Emperor William to have a prosecution instituted against the editor of the newspaper *Deutsche Rundschau* for the publication he has just made of a part of the private memoirs of the late Emperor Frederick.

VENICE, 28th.—King Don Luis of Portugal arrived at this city yesterday.

STUTTGART, 28th.—The Emperor William, accompanied by Count Herbert Bismarck, arrived to-day.

(TRADUCCION.)

BERLIN, 28.—Las elecciones preparatorias para la renovacion de la cámara de diputados de Prusia, se verificarán el 30 de octubre próximo y las definitivas el 6 de noviembre.

El *Monitor Oficial del Imperio* publica un informe del canciller Bismarck en el cual éste pide al emperador Guillermo se someta a juicio al editor del periódico *Deutsche Rundschu* por la publicacion que acaba de hacer de parte de las memorias privadas del finado emperador Federico.

VENECIA, 28.—El rei don Luis de Portugal llegó ayer a esta ciudad.

STUTTGART, 28.—El emperador Guillermo llegó hoi acompañado por Heriberto de Bismarck.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galvenston.

LONDON, 27th. — At a conference of miners at Manchester, in which 250,000 miners were represented it was decided to strike on the 27th. of October, unless their demands for ten per cent increase in wages were acceded to; also not to accept the advance unless made general.

HABANA, 28th.—Sagua and Cardenas newspapers say there is no exaggeration in estimating the losses caused by the recent cyclone at over six million dollars in those districts alone.

The appearance of numerous springs in the Eloque district is causing considerable alarm. The fields of Quintana, Isabel, Perico and San Antonio are already under four feet of water.

The deaths in Habana for the past eight months were 4,509, of which 3,175 were caused by yellow fever.

BERLIN, 28th.—In conservative circles the Emperor is credited with the statement that Count Herbert Bismarck will be the future director of Germany's foreign policy.

It is reported that the Emperor before his departure for Stuttgart requested that everything possible should be done to discover the person who revealed the diary. This is supposed to be the main object of a prosecution.

PARIS, 28th.—Paul de Cassagnac has created a sensation by accusing some Members of the Chamber of Deputies of stealing banknotes from Vicomte de Kermenguy, a deputy, in the writing-room of the Chamber.

BERLIN, 28th.—It is officially announced that Prince Bismarck has obtained the consent of the Emperor to prosecute the publisher of the *Deutsche Rundschau* for revealing state secrets in publishing abstracts from the diary of the late Emperor. William II gave his conset to the proceedings irrespective of any question whether the extracts were genuine or not.

JACKSONVILLE, (Floridad), 28 the.—131 new cases and 8 deaths. The general distress among the poor is increasing daily. Within another week 20,000 people will have been fed by charity.

(TRADUCCION.)

LONDRES, 27.—En una conferencia de mineros que tuvo lugar en Manchester y donde se hallaron representados 250 mil mineros se resolvió declararse en huelga el 29 de octubre, a no ser que se accediera al pedido de un aumento de diez por ciento sobre los salarios; y tambien se resolvió no aceptar dicho aumento de jornal si no fuese hecho estensivo a todos los mineros.

HABANA, 28.—Los diarios de Sagua y Cárdenas dicen que no hai exajeracion al calcular las pérdidas causadas por el último ciclon en mas de seis millones de pesos solo en esos distritos.

Causa gran alarma por haber aparecido en el distrito de Floque numerosos manantiales.

Los campos de Quintana, Isabel, Perico y San Antonio ya se encuentran con cuatro pies de agua.

Durante los últimos ocho meses trascurridos ocurrieron en la Habana 4,509 muertes de las cuales 3,175 fueron causadas por la fiebre amarilla.

BERLIN, 28.—En círculos conservadores se atribuye al emperador la declaracion de que el conde Heriberto de Bismarck será en adelante el dirijente de la política esterior alemana.

Se dice que antes de su partida para Stuttgard el emperador habia pedido que se hiciera todo lo posible para descubrir la persona que habia hecho revelaciones sobre el diario de Federico III.

Parece que lleva por único objeto iniciar una causa judicial.

PARIS, 28.—Paul de Cassagnac ha causado sensacion por haber acusado a algunos miembros de la Cámara de Diputados de haber robado unos billetes de banco al diputado vizconde de Kermenguy de la sala de escribir de la Cámara.

BERLIN, 28.—Se anuncia oficialmente que el príncipe de Bismarck ha conseguido el consentimiento del emperador para encausar al editor de *La Revista Alemana* por haber revelado secretos de Estado al publicar estractos del diario del finado emperador.

Guillermo II habia dado su consentimiento para dichas medidas judiciales sin tocar la cuestion sobre si fuesen auténticos o no los estractos de dicho diario.

JACKSONVILLE, (Florida) 28.—131 casos nuevos y 8 muertes.

Aumenta diariamente la pobreza entre los desvalidos.

Detro de una semana mas la caridad habrá dado que comer a veinte mil personas.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

28 de setiembre.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, £ 101 por tonelada de 2240 libras inglesas, 79 £ 5, a tres meses, compradores por la misma clase de tonelada, 78 £ 5, por buenas marcas mercantiles.

Salitre. Ventas de cargamentos llegados o por llegar pronto al Reino Unido o Continente, 9/4½ compradores, por quintal de 112 libras inglesas. Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido o Continente 9,9 compradores, por quintal 112 libras inglesas.

Trigo de Chile. Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido, 37, compradores, por 500 libras inglesas, en buque de fierro, costo, flete y seguro.

Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana, 6, por libra inglesa.

Plata. 43 por onza Troy.

TELEGRAMA DE BUENOS AIRES.

28 de setiembre.

Llegó don Salvador Guijarro, nuevo Ministro de España en ésta.

Ante el juez civil se abrió el testamento de Sarmiento. Deja por única heredera a su hija, señorita de Belin; y destina para la Biblioteca Franklin de San Juan sus libros particulares, bronces, cuadros y demas.

—Segun datos de la estadística municipal, la poblacion de Buenos Aires era el 1.° de setiembre de 480,800 habitantes.

—El gobierno aprobó la traza del ferrocarril de Santiago a Tucuman.

—Fué nombrado intendente municipal de ésta don Francisco Leeber.

—Oro, al contado, 147.30.

—Tiempo frio y seco.

—El senado trató sobre tabla un mensaje del Presidente de la República solicitando licencia por sesenta dias, el cual le fué acordada.

—El poder ejecutivo promulgó la lei autorizando el empréstito municipal de la capital por diez millones.

—El departamento de hijiene sometió al ejecutivo el proyecto de lei autorizándolo para designar en la costa sur del Rio de la Plata el local apropiado para instalar un lazareto fijo, pudiendo invertir hasta 600 mil pesos en su ejecucion.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

28 de setiembre.

El juez Donoso Vildósola hizo uso de la licencia que se le concedió desde el 22.

—La empresa de agua de Pica sigue activamente sus trabajos; limpia pozos, aumentando su caudal.

—Se formó en Lóndres una sociedad titulada Banco de Tarapacá con un millon de libras de capital.

El directorio residirá en Iquique, será jerente don Juan Donoso.

Se dejó cien mil libras o mas si fuere necesario, para colocarlas en acciones en Valparaiso y Santiago.

—Se asegura que don Juan Tomas North formó en Lóndres una compañía poderosa para esplotar la oficina *Buenaventura* en Patillos.

—El intendente, usando de la fuerza pública, ha mandado paralizar los trabajos de la oficina salitrera *Mercedes*.

El doctor Morris, que trabaja esa oficina, acudirá a los tribunales.

—Se asegura que los alcaldes Valdés Cuevas y Pinto Agüero renunciarán sus puestos, porque el intendente se negó a separar al comandante de policía. Se dice que el médico de ciudad, Vargas Clark, será elejido primer alcalde.

TELEGRAMA DE ANTOFAGASTA.

27 de setiembre.

El ex-presidente Gregorio Pacheco propuso a los partidos políticos le nombrasen dictador, asegurando pacificar el pais en poco tiempo.

La proposicion fué mal recibida por los gobiernistas, quienes lo llaman *tutorista.*

Arce está en Oruro con la primera division. La segunda en La Paz lista para marchar a incorporársele.

El ejército de Potosí espera que se le reunan refuerzos de Tupiza al mando del jeneral Jofré.

De Oruro a Sucre hai diez dias de camino para el ejército.

Ningun combate es probable antes de ese plazo.

Camacho y compañeros siguen bien custodiados en Oruro.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—27 de setiembre.—Contesta a las observaciones que ha hecho *La Tribuna* acerca de las propuestas para la construccion de los ferrocarriles, y exije la publicidad de los datos que hayan suministrado los proponentes.

Si todas las dilijencias se reducen a conferencias verbales, cuyo resultado no puede establecerse en condiciones que disipen toda duda, se corre el riesgo de una estéril negociacion, que en su fracaso da ocasion a recíprocas recriminaciones y quejas: es entonces tambien cuando tienen cabida las sujestiones y solicitaciones de carácter ilícito o sospechoso, y se forma alrededor de ellas una atmósfera malsana y peligrosa. De allí brotan esas insinuaciones que son eco de la chismografía de los corrillos, que no cunden por el contrario en el campo de la publicidad y en el manejo discreto, y siempre bien comprobado, de los asuntos administrativos, cerrándose la puerta a las jestiones que con solícito ahinco sabe procurar el interes particular.

Por eso pedimos que se haga luz sobre el negocio pendiente y que se dé a conocer su verdadero estado y el rumbo que sigue: el sijilo no es buen compañero de una correcta administracion, y de ordinario para alcanzar el éxito presentan mayores tropiezos las perturbaciones que siempre se producen al amparo de un conocimiento incompleto de los hechos.

Y sobre todo que no aparezcan en contradicciones los actos y propósitos de nuestros gobernantes, porque no se les ve marchar a su objeto con resolucion y fijeza: semejante incertidumbre acusa falta de seriedad.

EL INDEPENDIENTE.—28 de setiembre.—Un telegrama oficial del cónsul de Chile Huanchaca nos dice que los amotinados de Sucre se organizan y consolidan, que han nombrado jefe al señor don Belisario Salinas, y que, si es verdad que el resto de la República permanece tranquilo, en cambio, los revolucionarios trabajan con actividad para el logro de su objeto, lo que no se observa entre las personas que se dice que están por la causa del órden.

Al mismo tiempo y de la misma fuente sabemos tambien que la casa de nuestra Legacion en dicha ciudad ha sido atacada a balazos, el dia 8 del corriente, durante la noche, y que apesar de las esplicaciones pedidas sobre esta injuria contra nuestra bandera, éstas, sin embargo, no han sido dadas en los términos solicitados y en la forma satisfactoria que era de esperarse.

Nos encontramos, pues, en presencia de hechos gravísimos, de que nuestro Gobierno no puede desentenderse; ¿y entretanto cuál es nuestro papel en estos momentos, el rol de nuestra diplomacia en el campo en que tales acontecimientos se desarrollan con caracteres verdaderamente amenazantes? Causa pena y vergüenza al mismo tiempo lo que en tan grave emerjencia nos sucede.

Nadie, si no fuera un hecho de todos conocidos, se imajinaria que, mientras tales cosas pasan, estamos, sin embargo sin un Encargado de Negocios, sin un ajente diplomático que represente nuestros intereses en Bolivia, y que pueda allí hacer respetar el nombre de Chile y velar porque nuestros compatriotas tengan las garantías y las seguridades de no ser molestados ni en sus personas ni en sus bienes.

¿Puede haber algo mas bochornoso para nuestra diplomacia? Necesario es que el Gobierno envie al punto a La Paz a alguna persona que tenga las cualidades indispensables para hacer respetar allí el nombre y los intereses de nuestro pais.

LA EPOCA.—28 de setiembre.—Insiste en que el Estado debe mejorar la instruccion pública, haciendo una apolojia de la iniciativa oficial en jeneral.

EL FERROCARRIL.—28 de setiembre.—Aplaude las medidas tomadas por la intendencia de Santiago en órden a ensachar la ciudad comenzando por la construccion de un boulevard en los terrenos últimamente incendiados en la calle del Estado.

EL MERCURIO.—28 de setiembre.—Cúpase de la necesidad en que el Gobierno se halla de desvanecer los rumores desdorosos que circulan acerca de las jestiones del sindicato norte-americano.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 35 a

VINO SAN PEDRO
J. G. Correa A.
Carbenet..... $ 7 ca.
Id. en medias botellas.. " 8 id.
Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.
1120 h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis.

Colejio Ingles Católico.
San Juan de Dios, 170.
Para niños hombres.
Las clases se abren el lúnes 24.
Director,
GEO. B. F. SEYMOUR.
1138

BANOS DE CAUQUENES.
El sábado 15 del corriente quedó abierta la temporada.
EL ADMINISTRADOR.
h. 1. o O.

Muzard Hnos.
Siguen realizando mercaderías buenas y averiadas
calle del Teatro, 27 y 29.
1144

A las señoritas.
Desde el lúnes 1.° de octubre espondremos en venta en el GRAN SALON DEL HOTEL DE FRANCE, los lindísimos surtidos que acabamos de recibir como confecciones, paltóes, sederias de todas clases, jéneros de lana, cortes, quitasoles, todo de última novedad y a precios mui bajos.
Las Novedades Parisienses.
La entrada a las Novedades Parisiense, no es por el Hotel de France si no por calle de Blanco, núm. 317.
J. ZAMULO & LE BESGUE.
1137

Misa de Requiem.—Mañana se celebrará en todas las iglesias una solemne misa especial de requiem ordenada por la Santidad de Leon XIII, como una gracia particular en favor de los difuntos.

Repecto de esta gran concesion en el órden espiritual, juzgamos a propósito reproducir los siguientes trozos del edicto pastoral del Iltmo. y Rvdo. señor Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, de 3 de setiembre actual, de Santa Visita en la parroquia de los Doce Apóstoles.

Dicen así:

"La inagotable munificencia de Leon XIII no ha querido dejarlas sin parte en el repartimiento de sus dones; y con este fin ha ordenado en la Encíclica, que hoi publicamos en cumplimiento de nuestro deber, que el último domingo, 30 de setiembre, sea un dia destinado a hacer en toda la Iglesia sufrajios estraordinarios por los muertos. En este dia se celebrará una misa especial y con la mayor solemnidad posible por el mismo Soberano Pontífice y por los Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demas prelados que gobiernan alguna diócesis, en sus respectivas iglesias y en las parroquiales y colejiatas, tanto seculares como regulares, por todos los sacerdotes que la componen, pudiendo hacer uso para este efecto del privilejio del altar todos los que celebraren el adorable sacrificio con el fin indicado. Recomienda igualmente a todos los fieles que, despues de haber confesado sus culpas, se acerquen a la mesa eucarística, y los que así lo hicieren, podrán ganar una induljencia plenaria.

Mediante esta saludable disposicion, el último domingo de setiembre será para las almas que jimen en el Purgatorio un dia de estraordinario regocijo por el copioso alivio que han de procurarles en sus penas la multitud y escelencia de los sufrajios que se harán en la vasta estension de la tierra. Y acaso para muchas será este el venturoso dia en que verán romperse los hierros de su doloroso cautiverio.

Y aunque no dudamos, amados diocesanos, que cumplireis fielmente la voluntad del Vicario de Jesucristo y atendereis a sus recomenciones con docilidad filial, creemos conveniente y oportuno encender vuestra piedad y estimular vuestro celo en favor de nuestros hermanos mas desgraciados con algunas consideraciones que os demuestren la necesidad de rogar por los muertos y de honrar dignamente sus cenizas.

Al cumplir con este grato deber de nuestro ministerio pastoral, lisonjéanos la persuacion de que nuestros consejos y advertencias hallarán eco benévolo en los corazones cristianos."

Rejimiento cívico de infanteria.—Con fecha reciente se han estendido los nombramientos siguientes para este rejimiento:

A don Antonio Escobar de capitan de la tercera compañia del segundo batallon;

A don Lamberto Guerrero, teniente de la cuarta compañia del primer batallon;

A don Alberto Jeanneret, teniente de la tercera compañia del primer batallon;

A don Edmundo Rosenberg, teniente de la segunda compañía del primer batallon;

A don Florencio Lemm, subteniente de la segunda compañía del segundo batallon; y

A don Jorje Necochea, subteniente abanderado de este mismo rejimiento.

Templo de San Francisco.—La solemne novena que se está celebrando en esta iglesia y que comenzó el miércoles 25 del presente, atrae una concurrencia numerosa.

Como decíamos ayer, la palabra sagrada está encomendada a un elocuente y distinguido predicador, el reverendo padre boliviano Fral Jesus Viscar, misionero apostólico de la Congregacion de *Propaganda Fide*, que se encuentra por una corta temporada en Chile, tras de la cual atravesará los Andes, para ir a misionar en la provincia de la Asuncion.

Todas las noches, durante la novena pronuncia dos discursos, encaminado el primero a la propagacion de los mejores principios de moral, y que rueda el segundo sobre alguna de las numerosas virtudes que marcan los pasajes de la vida del Santo humilde por escelencia, fundador de la Orden y y patrono del templo, N. P. San Francisco.

La elocuencia del R. P. Frai Jesus Viscar, se ha hecho recomendabilísima en los cortos dias que lleva de predicacion, y hace que su palabra sea escuchada con una dedicacion y un agrado especiales.

La novena de San Francisco terminará el 4 del entrante, dia del Santo, y entonces se celebrará una misa solemne a laz ocho de la mañana.

En cuanto a la procesion, se ha resuelto dejarla para el tercer domingo del mes; determinacion tomada por diversas razones, entre las que debe contarse tambien el mal estado del tiempo.—El tercer domingo ademas, podrán concurrir a ella los miembros de la Sociedad de Artesanos de San José.

En la última noche de la novena, la del 4, se cantará el Tránsito de San Francisco y se dará la bendicion papal.

Templo de la Merced.—En esta iglesia tendrá lugar mañana, si el tiempo lo permite, la solemne procesion en honor de Nuestra Madre de las Mercedes, que recorrerá las calles de la Victoria, de San José, de la Independencia y de la Merced, saliendo de la iglesia a las cinco de la tarde

En la seccion *Memorandum* van abundantes detalles de esta solemne festividad relijiosa.

Diversas líneas telegráficas por construirse.—Recientemente se han concedido diferentes permisos para construir líneas telegráficas.

La de mayor importancia de estas concesiones, por la estension que la línea va a recorrer, es a favor de don Enrique Arnoldson y se refiere a un telégrafo entre Santiago y el puerto de Iquique, con oficinas en Valparaiso, Coquimbo, Serena, Vicuña, Taltal Antofagasta y Pisagua y demas puntos que se fijen posteriormente.

A fin de utilizar esta concesion, se va a organizar luego una sociedad anónima con los capitales suficientes para la ejecucion de esta importante obra, cuyos iniciadores son tres distinguidas personas: el obtenedor del permiso señor Arnoldson, don José Sitzenstatter, electricista de la "West Coast Telephone Company" y don Roberto Wensice, injeniero de la "Nitrate Railway Company" de Iquique de nacionalidad sueca, como el primero de los nombrados.

—Otra de las concesiones a que nos hemos referido es a favor de don Eduardo Marin Solar, para construir una línea telegráfica entre el puerto de Coquimbo y la ciudad de la Serena y demas puntos que se fijen posteriormente.

—Otro permiso análogo a la "The West Coast of America Telegraph Company Limited", para construir una línea telegráfica entre Valparaiso y Santiago. Esta pasará por Casablanca, teniendo una oficina en dicho pueblo, y demas puntos que despues se determinen.

—Los presupuestos formados por el injeniero del ramo para la construccion de la línea telegráfica entre Andacollo, Samo Alto y Seron, ascendentes a ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos sesenta centavos, han sido aprobados, lo mismo que los de la prolongacion de la línea de Panulcillo a Peñon, y la construccion de otra de la Serena al punto de separacion de la línea de Coquimbo a Ovalle, ascendente a tres mil novecientos cuarenta y dos pesos.

—Ha sido aceptada la propuesta que hace la Compañia del Ferrocarril de Copiapó, para contribuir con los postes de fierro y su colocacion, que se necesitan para tender la línea telegráfica entre dicha ciudad y Puquios, sin perjuicio de la obligacion que ha dicha empresa impone el artículo 32 de la lei de policía de ferrocarriles de 6 de agosto de 1862.

—Ha sido aprobado el presupuesto formado por el director jeneral de telegráfos para la construccion de la línea entre los indicados lugares de Copiapó y Puquios, ascendentes a tres mil trescientos ocho pesos.

Trasbordos.—La autoridad correspondiente ha mandado se trasborden del ponton *Thalaba* al vapor *Gaviota* el piloto segundo don Guillermo Cook, y del vapor *Toro* al ponton *Thalaba* el piloto primero don Cárlos Hasse.

Próroga de licencia.—Se ha prorogado por cuarenta dias, la licencia concedida al aprendiz mecánico de la armada don Enrique L. Dupony, para que siga atendiendo al restablecimiento de su salud.

Remate de los terrenos fiscales próximos al malecon.—Como se acercan los dias en que deben rematarse los terrenos fiscales del malecon, el lúnes 1.° y siguientes, vamos a dar algunas noticias referentes a la materia.

Este remate fué decretado por el Ministerio de Hacienda con fecha 6 de julio del corriente año.

El remate se hará ante la junta de almoneda de este puerto, en las salas de la Intendencia, de una a cuatro de la tarde, durante todos los dias que sean necesarios.

Los postores deberán concurrir a las doce del dia con el objeto de presentar las boletas de fianza para responder al pago de las posturas que hagan y que, segun el artículo 4.° del decreto citado, deben ser calificadas por la junta de almoneda.

Los antecedentes y planos se encuentran en la secretaría de esta Intendencia o en el escritorio del martillero fiscal don Julio Moreno.

Parada militar.—La lluvia, que durante todo el dia de ayer no ha cesado de caer, parece perfectamente seguro que impedirá que el proyecto de parada militar se realice mañana, con mas razon si continúa todo el dia de hoi.

Esto último acaso no sucederá, como quiera que el barómetro estuvo ayer subiendo, hasta marcar variable en segundo grado a las cuatro de la tarde; síntoma bien probable de buen tiempo.

El Cuerpo de Cadetes.—Se realice o nó el paseo de mañana en Playa Ancha y la formacion militar, el Cuerpo de Cadetes de la Escuela Naval no podrá asistir a aquel lugar.

Marineria de la escuadra.—Lo mismo que de los alumnos de la Escuela Naval puede decirse de la marineria de la escuadra, en órden a la parada militar.

Comunicaciones de la Comandancia Jeneral de Marina a la Comandancia Jeneral de Armas así lo indican: la marineria que pudiera desembarcar y formar en la parada referida seria tan poco numerosa, que no valdria la pena de obligarla a este servicio.

Sueldos de rectores y profesores de liceos.—El Consejo de Instruccion Pública ha estado ocupándose en sus últimas sesiones del aumento de sueldos de los rectores y profesores de los liceos.

En Valparaiso el sueldo anual de rector del liceo ascedente a 3,000 pesos, será aumentado con una gratificacion anual de 1,000 pesos.

Se le proporcionará, ademas, casa de habitacion o, en su defecto, una subvencion de 600 pesos anuales.

En Valparaiso el sueldo de vice-rector, de 2,000 pesos será aumentado con una gratificacion anual de 500 pesos.

El sueldo anual de los inspectores será de 1,500 pesos en el liceo de Valparaiso; y el de los profesores del curso preparatorio, que necesitarán el título de preceptores normalistas será tambien de 1,500 pesos, incluida en esta suma la gratificacion de 300 pesos.

Tendrán obligacion de hacer 24 horas semanales de clase y de prestar asistencia a los alumnos en calidad de inspectores.

Cuando el número de alumnos asistentes al curso preparatorio no esceda de cincuenta, el curso estará a cargo de un solo profesor; cuando aquel número esceda de cincuenta, el curso estará a cargo de dos; y cuando esceda de ciento, estará a cargo de tres; y así sucesivamente.

Jeografía política de Chile.—Se ha aceptado la propuesta que hace don Anibal Echeverria y Reyes para vender al Fisco su obra titulada *Jeografía Política de Chile*, o sea recopilacion de las leyes y decretos vijentes sobre creaciones de provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos, por la cantidad de *mil pesos.*

La obra se imprimirá por cuenta del Estado, en la Imprenta Nacional, corrijiéndose las pruebas por el autor, y será repartida en todas las oficinas públicas y entre los funcionarios del Estado.

Exequatur.—Se ha otorgado el *exequatur* de estilo a las letras patentes espedidas con fecha 7 de agosto próximo pasado por S. E. el Presidente de la República Francesa, a virtud de las cuales constituye cónsul de ese pais en Valparaiso al señor don Gustavo Laffon.

Herederos de don Paulino Amaya.—El cónsul de Chile en Mendoza necesita saber el paradero de don Martin y de doña Guadalupe Amaya y Acuña, nietos y herederos de don Paulino Amaya, fallecido últimamente en aquella ciudad.

Se suplica a las personas que conozcan la residencia de los interesados, se sirvan indicarla a don Luis M. Fernandez, jefe de la seccion Consular del Ministerio de Relaciones Esteriores y Culto.

Junta de beneficencia.—Reunida en la tarde del juéves último, la Junta de Beneficencia tomó diferentes acuerdos.

Entre estos figura el de autorizar al señor intendente para que ordene la construccion de un nuevo cementerio. Esta medida es en prevision de que la epidemia del cólera vuelva por desgracia a afijir a Valparaiso, como pudiera suceder, y el cementerio entonces se hará en un lugar adecuado para evitar por él el contajio de la poblacion.

En virtud de otro de sus acuerdos, quedó autorizado el señor don Luis F. Puelma, administrador del hospicio de Viña del Mar, para hacer construir anexa a dicho establecimiento, una enfermería, la administracion de la cual quedará tambien a cargo del señor Puelma. La madera y demas materiales aprovechables del lazareto de coléricos que se demolió para desocupar el terreno, que sean aprovechables, serán utilizados en la construccion de la enfermería. Se ha calculado que los gastos que demandará esta obra no pasarán de siete mil pesos, y hasta hai fundadas esperanzas de que el total de esa suma sea erogada por los vecinos de Viña de Mar, que son los que van a utilizar los servicios de ella.

Mas sobre la prueba de la "Pilcomayo."—Con fecha de anteayer se pasó por la tarde el informe acerca de la calidad y el resultado de las nuevas calderas colocadas en la máquina de la cañonera *Pilcomayo.*

En el informe referido, don Basilio Rojas, capitan de fragata, dice a la Comandancia Jeneral de Marina que estando listas las nuevas calderas y terminados los trabajos de máquinas ejecutados en la cañonera *Pilcomayo*, dejóse el miércoles el fondeadero, segun las disposiciones verbales de la misma Comandancia, a las 9 A. M. con rumbo hácia Quintero a fin de someter las calderas a la presion convenida en la contrata respectiva (75 libras), como tambien conocer si ha sido ventajosa la sustitucion de las cuatro antiguas calderas de fierro por dos de acero. Los resultados, agrega el señor Rojas, fueron los que en seguida se espresan:

1.° Las nuevas calderas han soportado con desahogo la presion exijida, debiendo darse por bien concluidas, y proceder a forrarlas.

2.° Segun el inspector de máquinas, en el servicio ordinario podrá mantenerse constantemente esa presion funcinando la máquina con una velocidad de 80 a 84 revoluciones por minuto, hará andar el buque igual número de millas que con sus cuatro antiguas calderas, con la ventaja de economia en el consumo del combustible y en el personal de fogoneros.

3.° Los trabajos de arreglo en la máquina y particularmente la renovacion del estremo del eje mayor, han sido bien ejecutados a juzgar por los favorables resultados obtenidos.

El informe a que venimos refiriéndonos no contiene otras conclusiones.

Asignaciones.—Se ha declarado que las asignaciones que los jefes, oficiales y demas individuos de la armada dejen a favor de determinadas personas, se entenderán impuestas en la misma moneda en que perciba su sueldo el asignante, y se pagará en esta moneda o en su equivalente moneda legal.

Para los efectos de esta equivalencia, el peso fuerte de plata se estimará en 33 peniques, y el peso de oro con arreglo al tipo fijado mensualmente por el Gobierno para la percepcion de los derechos de esportacion del salitre.

Contadores de la armada.—Se ha dispuesto que el contador primero de la armada don Daniel E. Prieto se embarque en la corbeta *Chacabuco*, y el de segunda clase don Diego A. Pereda pase a prestar sus servicios a la Comisaria Jeneral del Ejército y Armada.

A esperar órdenes.—Se ha aprobado la disposicion de la Comandancia Jeneral de Marina en la que dispone que el guardia marina de primera clase don Marco A. Zelada pase a esperar órdenes al departamento.

Cumplimiento de sentencia.—Se ha mandado cumplir la sentencia espedida por el juez de hacienda de Valparaiso, con fecha 17 de febrero del presente año, por la cual se declara que han caido en comiso las mercaderías suplantadas en el despacho de la póliza número 30,822 de 1880, suscrita por don R. Tillmanns, debiendo pagarse ademas una multa igual al valor de los derechos que se intentó defraudar.

Se ha autorizado a la Contaduría de la Aduana de Valparaiso para hacer efectivos el comiso y la multa referida.

Interesante carta.—Las enfermedades de la vista, que son tan numerosas en Valparaiso, reclamaron el año pasado la creacion, que se llevó a cabo, de una dispensaría especial para el tratamiento de todas las enfermedades de este jénero.

En diferentes ocasiones hemos publicado interesantes datos de los enfermos atendidos y de las operaciones y curaciones hechas en esta dispensaría por el doctor Talavera, que la dirije.

Hoi tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores la estadística mas detallada y completa de todo el año, que se contiene en la siguiente carta dirijida por el señor doctor Talavera al administrador del hospital, señor Rodriguez Velasco:

Héla aquí:

"Señor don José Miguel Rodriguez V. administrador del hospital:

Valparaiso, setiembre 24 de 1888.—Señor y amigo: Me es grato remitir a usted la estadística de la dispensaria, de las enfermedades de la vista, que corre a mi cargo, en el hospital que usted dirije, durante el año que lleva de existencia.

La atencion especial que le he dedicado y las anotaciones cuidadosas que he hecho para mi propia instruccion, me permiten suministrar a usted una estadística bastante completa y datos sobre las enfermedades mas frecuentes de la vista en esta ciudad lo que permitirá hacer un estudio de gran utilidad.

A pesar de mi deseo no he podido aun formar la estadística de detalle que seria conveniente conocer. El tiempo escaso de que podemos disponer no nos ha permitido introducir en ella las circunstancias de tener los enfermos vista larga, corta, cansada, que no distingue los colores conocidos en la ciencia con los nombres *hipermetropia, miopia, presbicie, astigmatismo.* En los enfermos que se han presentado padeciendo de dos o mas afecciones, solo se ha tomado en cuenta la mas grave.

Aunque esta estadística, cuente con las pequeñas deficiencias que acabo de espresar, ella da a conocer la gran cantidad de enfermos de la vista que hai en esta ciudad, por el hecho de haberse presentado a esta dispensaria 1,361 enfermos en una ciudad que tiene 100,000 habitantes, se ve que hai 1, 3 por ciento de atacados. Si tomamos en cuenta a los enfermos que se cuidan en sus casas y los que dejan sin atender su mal; no es aventurado estimar en un 3 por ciento